

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Administración Autonómica, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Orden ADM/1835/2009, de 14 de septiembre, por la que se convocan las pruebas selectivas, por el turno de Promoción Interna y de Personas con Discapacidad, para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.

Por Resolución de 13 de octubre de 2009 («Boletín Oficial de Castilla y León» de 19 de octubre) se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión, Turno de Promoción Interna y de Personas con Discapacidad convocadas por la Orden ADM/1835/2009, de 14 de septiembre.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden ADM/853/2009, de 27 de marzo por la que se establecen las bases generales que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

RESUELVE

Primero.— Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos al proceso selectivo, que se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo II de la Orden ADM/853/2009, de 27 de marzo por la que se establecen las bases generales que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Segundo.— Convocar a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 30 de enero de 2010 a las 10:00 horas, en la E.U. de Estudios Empresariales, sita en Pº Prado de la Magdalena, s/n, 47005, Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra.

Tercero.— Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.º) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente Resolución, recurso de reposición ante la Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 4 de diciembre de 2009.

La Directora General,
Fdo.: M.ª JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Planchadora, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/1275/2008, de 7 de julio («B.O.C. y L.» n.º 137 de 17 de julio de 2008), por la que se

convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Planchadora, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base novena de dicha Orden, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I, de acuerdo con lo establecido en la base 9.2 de la Orden SAN/1275/2008, de 7 de julio.

Segundo.— En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, debidamente compulsada.
- Fotocopia debidamente compulsada del título del Certificado de Escolaridad.

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse Inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.
- Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad deberán acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos administrativos correspondientes en materia de servicios sociales.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

Tercero.— Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la citada Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.— Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

Quinto.— Las vacantes se adjudicarán a los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por orden de puntuación. Los aspirantes que acceden por el turno de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre el resto de los aspirantes.

Sexto.— De conformidad con lo establecido en el punto uno de la Base Novena de la Orden SAN/1275/2008, de 7 de julio, en el caso de que se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados, tanto tácitas como expresas, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante requerirá al órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan por puntuación a los relacionados en el Anexo I de la presente Resolución, para su nombramiento como personal estatutario fijo.

Séptimo.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará

en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Planchadora del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo con expresión del destino que se les haya adjudicado.

Octavo.— Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición

ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de noviembre de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

ANEXO I

RELACIÓN DE OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN.— «PLANCHADORA»

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fase oposición	Méritos Concurso	Puntuación total
1	ANTÓN HERRERO, M. REYES	72876646L	7,86	6,06	13,92

TURNO LIBRE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Ejercicio Oposición	Méritos Concurso	Puntuación total
1	BAUTISTA SANZ, Mª JESÚS	12376039S	7,14	4,54	11,68
2	ALONSO QUINTERO, M. ISABEL	12170625Z	6,90	3,94	10,84
3	HERNANDO ARRANZ, M. ASCENSIÓN	12219512A	5,48	4,88	10,36
4	VILLASUR ANTOLINEZ, M. MERCEDES	71271444X	9,76	0,00	9,76
5	PEROMINGO BLANCO, MARÍA NIEVES	03439065J	6,51	1,92	8,43
6	LUBEIRO BAYÓN, M. ESTHER	12202701M	6,98	1,32	8,30
7	SANTA ENGRACIA MUÑOZ, ANA MARÍA	03443749M	7,30	0,38	7,68
8	MARTÍN ALONSO, M. CONCEPCIÓN	03435404D	7,06	0,26	7,32
9	GONZÁLEZ CUEVA, M. CRISTINA	12712881E	7,30	0,00	7,30
10	GARCÍA RODRÍGUEZ, VIRGINIA	11396222K	7,14	0,00	7,14
11	DÍEZ CRESPO, BEGOÑA	09290767D	5,95	1,04	6,99
12	BEUNZA NOVO, Mª BEGOÑA	09362892Y	5,08	1,84	6,92
13	OTERO ARRANZ, M. CRUZ	11914031P	6,67	0,24	6,91
14	RUBIO CHARRO, HORACIO	09299424H	6,27	0,54	6,81
15	VÁZQUEZ PEDRIZA, M. AZUCENA	09311533Y	6,27	0,52	6,79
16	VALLEJO ROMERO, BEATRIZ	16790736T	6,75	0,00	6,75
17	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. TERESA	03436452E	6,75	0,00	6,75

18	SÁNCHEZ VALVERDE, M. NIEVES	06536154Z	6,19	0,52	6,71
19	ALONSO DE LA HORRA, PRIMITIVA	12757745J	6,59	0,00	6,59
20	GUTIÉRREZ ASENSIO, ANA ROSA	12760577Q	6,51	0,00	6,51
21	RABANILLO MORÁN, JULIANA	09762776N	6,43	0,00	6,43
22	SÁNCHEZ ESTEBAN, M. TERESA	07987125F	6,43	0,00	6,43
23	FUENTE AGUAYO, M. GLORIA DE LA	12712468T	5,79	0,44	6,23
24	BENAITO RODRÍGUEZ, M. MERCEDES	12363311Y	5,63	0,56	6,19
25	RODRÍGUEZ GRANDE, M. INMACULADA	12225077W	6,11	0,00	6,11
26	SÁNCHEZ LÓPEZ, ISABEL ANGELITA	06528801K	5,95	0,16	6,11

TURNO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fase oposición	Méritos Concurso	Puntuación total
27	GARCÍA MACHO, MARGARITA	71413736R	5,16	0	5,16
28	IGLESIAS ARRANZ, BELINDA	09311530A	5,08	0	5,08

ANEXO II

D....., con DNI. Nº....., domicilio en C/, teléfono....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Planchadora, del Servicio de Salud de Castilla y León

DECLARA a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de funciones públicas ni para el desempeño de las funciones propias de la categoría de Planchadora.

En, ade.....de 2009

(firma)

ANEXO III

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN.- «PLANCHADORA»

CENTRO	LOCALIDAD	CODIGO PLAZA	Nº PLAZAS
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	200418	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	300318	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	400318	5
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIA DE SEGOVIA	SEGOVIA	600318	4
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	700318	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RÍO HORTEGA"	VALLADOLID	800318	7
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	800418	6

ANEXO IV

D/Dña....., con D.N.I.....,
aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de
Planchadora, del Servicio de Salud de Castilla y León

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia

ORDEN	CENTRO	LOCALIDAD	CÓDIGO PLAZA
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			

En, ade.....de 2009

(firma)

ILMA SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Medicina Interna, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta especialidad.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Orden SAN/1915/2009, de 29 de septiembre («B.O.C. y L.» de 7 de octubre) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Medicina Interna, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta especialidad, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Sanidad (www.salud.jcyl.es) y a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 16 de enero de 2010, a las 10:00 horas, en las aulas 5 y 6 de la Facultad de Medicina, sita en C/ Ramón y Cajal n.º 7- 47005 Valladolid, según se relaciona a continuación:

AULA 5:	DE:	YAGÜE VALLEJO, SANDRA
	A:	INÉS REVUELTA, SANDRA
AULA 6:	DE:	LAHERRÁN RODRÍGUEZ, ELENA
	A:	VICENTE MONTES, BEATRIZ

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante la Directora General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria
P.º del Espolón, n.º 2
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49
49003 Zamora

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Especialista de Laboratorio, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes restantes.

Con fecha 22 de septiembre de 2009 se publicó en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la Resolución de 15 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombró personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, del Servicio de Salud de Castilla y León. En el apartado segundo de dicha Resolución se concede un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma para que los aspirantes nombrados efectúen la toma de posesión en la Gerencia de Atención Especializada a la que estuviera adscrita la plaza adjudicada. Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

Una vez finalizado el plazo indicado en el apartado segundo de la mencionada Resolución de 15 de septiembre de 2009, D.ª Purificación Mateos Sánchez no ha tomado posesión de la plaza adjudicada en la Gerencia de Atención Especializada – Complejo Asistencial de Salamanca, y D.ª Celestina García García, D.ª Lucía Irigaray Pinteño y D.ª Raquel Sisternes Francés no han tomado posesión de las plazas adjudicadas a cada una de ellas en la Gerencia de Atención Especializada – Hospital Clínico Universitario de Valladolid, perdiendo todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo.

El punto uno de la Base Novena de la Orden SAN/992/2008, de 5 de junio, establece que en el caso de que se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados, tanto tácitas como expresas, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante requerirá al órgano de selección, relación complementaria de los aspirantes que sigan por puntuación a los propuestos, para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

A la vista de todo lo cual, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Habiendo finalizado el plazo concedido en el apartado segundo de la Resolución de 15 de septiembre de 2009, y no habiendo tomado posesión de las plazas adjudicadas D.ª Purificación Mateos Sánchez, D.ª Celestina García García, D.ª Lucía Irigaray Pinteño y D.ª Raquel Sisternes Francés, se aprueba y publica la relación complementaria con los aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura a continuación, de conformidad con lo establecido en el punto uno y dos de la Base Novena de la Orden SAN/992/2008, de 5 de junio.